

RECONOCIMIENTO DE UNION DE HECHO.- DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662 concordante con la LEY 29560, vigentes a la fecha, ANTE MI, MARTHA BEATRIZ ALEXANDRA DELGADO ESCOBEDO ABOGADA - NOTARIA, CON OFICINA UBICADA EN LA URBANIZACION VERSALLES NRO L-23B, DISTRITO DE SAN JERONIMO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO, SE HAN PRESENTADO DON EDINSON DEMETRIO PEREZ MUÑOZ, Y LIZ GLADYS HUAMAN HUALLPARIMACHI, SOLICITANDO EL TRAMITE NO CONTENCIOSO DE RECONOCIMIENTO DE UNION DE HECHO, POR HABER CONVIVIDO MÁS DE 14 AÑOS, EN FORMA CONTINUA, PACIFICA Y PUBLICA, VALE DECIR DESDE EL 14 DE FEBRE-RO DEL AÑO 2009, Y ESTAR LIBRES DE IMPEDIMENTO MATRIMONIAL, LO QUE PONGO EN CONOCI-MIENTO DE LA SOCIENDAD CONFORME A LEY.- CUSCO 10 DE MARZO DE 2025.- MARTHA BEATRIZ ALEXANDRA DELGADO ESCOBEDO.- ABOGADA - NOTARIA REG.0028 CNCMD.- URB. VERSALLES L-23B SAN JERÓNIMO CUSCO.-